PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2025/02056

Suministro de motores quirúrgicos para los quirófanos de Traumatología de la OSI Araba

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto de la presente contratación es el suministro de equipos destinados al Servicio de Traumatología de la OSI Araba, englobados bajo la denominación de MOTORES QUIRÚRGICOS.

El contrato incluirá el mantenimiento integral de los equipos adjudicados durante el tiempo de garantía, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria todos los gastos que de estas actividades se pudieran derivar.

2. REQUISITOS NORMATIVOS U ETIQUETAS O CERITFICACIONES GENERALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple la legislación vigente (Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios), y la restante normativa vigente en la materia. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos, la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su entrega, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Asimismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL LOTE

El objeto del contrato se constituye en **1 LOTE,** por el presupuesto total que se indica para las diversas acciones y suministros que se deben realizar:

LOTE/ Sublote	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	PRESUPUESTO MÁXIMO (IVA excluido)
1	**Motores quirúrgicos para los quirófanos de Traumalología de la OSI Araba**			
1.1	Pieza de mano de movimiento giratorio	3	6.000,00 €	18.000,00 €
1.2	Pieza de mano de SIERRA SAGITAL para huesos grandes	3	6.000,00 €	18.000,00 €
1.3	Baterías de Iones de Litio (sin efecto memoria)	14	1.200,00 €	16.800,00 €
1.4	Cargador de baterías	1	3.000,00 €	3.000,00 €
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)			**55.800,00 €**
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA)			**67.518,00 €**

A todos los efectos se entenderá que el precio estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

4. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en este apartado. Si alguna de las características establecidas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

Lote 1 MOTORES QUIRÚRGICOS PARA LOS QUIRÓFANOS DE TRAUMATOLOGÍA

1.1 Pieza de mano de movimiento giratorio

- Peso máximo: 1,1 kg (sin batería).
- Dimensiones aproximadas (se admite una desviación al alza de máximo un 5%): Alto 160mm, Ancho 40mm, Longitud 150mm.
- Debe disponer de gatillo doble.
- Debe disponer de bloqueo de seguridad de los gatillos, con botón situado detrás de los gatillos.
- Par de torsión máximo de 18,3 Nm.
- El material del cabezal será de Titanio.
- Se podrá esterilizar en autoclave.
- Debe disponer de configuración de perforación combinada con la configuración de fresado. Estas configuraciones se podrán seleccionar en la pieza de mano.
- El material de la empuñadura será anodizado.

1.2 Pieza de mano de SIERRA SAGITAL para huesos grandes

- Peso máximo: 1,1 kg (sin batería).
- Dimensiones máximas (se admite una desviación al alza de máximo un 5%): Alto 160mm, Ancho 40mm, Longitud 170mm.
- Modo de funcionamiento no continuo.
- Dispondrá de un gatillo e interruptor de función.
- El gatillo debe ser sensible a la presión de modo que permita la operación a velocidad variable.
- El interruptor de función se usará para establecer la velocidad o también para bloquear el gatillo.
- Recorrido de la hoja de sierra (deflexión angular) -5º.

- Se podrá esterilizar en autoclave.
- El material de la empuñadura será anodizado.
- Posibilidad de doble velocidad (estándar 10.000 CPM – Rápida 12.000 cpm).
- La cabeza sagital debe de rotar en incrementos de 45º y realizar una rotación completa de 360º para un posicionamiento en el ángulo de corte deseado.

1.3 Baterías

- La carga se hará de forma inductiva e inalámbrica.
- El tiempo de carga máximo será de 180 minutos.
- Se podrán esterilizar en autoclave.
- Dispondrán de luces indicadoras del estado de la batería.
- Peso máximo: 500gr.
- Dimensiones máximas (se admite una desviación al alza de máximo un 5%): Alto 75mm, Ancho 75mm, Longitud 90mm.
- El tiempo de conservación de carga debe ser como mínimo de 45 días.
- La energía mínima será de 21,5 Wh.
- Tendrá una capacidad mínima de 2 Ah.

1.4 Cargador de baterías

- Tendrá la posibilidad de cargar 6 baterías a la vez.
- La forma de carga será inductiva e inalámbrica.
- Tendrá panel de visualización en el que se indique como mínimo:
    - Estado de cargador.
    - Estación de carga que está en funcionamiento.
    - Estado de la carga de la batería.
- Dimensiones máximas (se admite una desviación al alza de máximo un 5%): Alto 100mm, Ancho 300mm, Longitud 350mm.
- Peso máximo: 4,5kg.
- Modo de funcionamiento continuo.